



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 PARRAL
 Secretaria Comunal Planificación

DECRETO N° 1023-1
 PARRAL,

30 Oct 2013

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" de fecha 29.03.88 y sus modificaciones en vigencia fijadas en texto refundido publicado en el Diario Oficial con fecha 12.01.2013.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 1327 del 18.12.2012, que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.
- 3.- Decreto Exento N° 69, del 11.01.2013, que designa como Secretaria Municipal (s) a la Sra. Paula Zúñiga Fuentes.
- 4.- El acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Parral en su reunión ordinaria, de fecha 29.10.2013, en que se aprueba la propuesta de Suplementación, de acuerdo con oficio N° 221 de Directora de SECPPLAN solicitando la modificación Presupuestaria.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, la Suplementación del presupuesto vigente para el período presupuestario 2013 de esta Ilustre Municipalidad, conforme a los vistos indicados de acuerdo a la distribución presupuestaria que se señala.

SUPLEMENTACION

PARTE 1: AUMENTO DE INGRESOS			MONTO M\$
115-03-03-000	PART. EN IMPUESTO TERRITORIAL ART. 37	M\$	4,446
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS			M\$ 4,446
PARTE 2: AUMENTO DE EGRESOS			MONTO M\$
215-21-04-004 (3-20-1)	PRESTACION DE SERVICIOS EN PROG. COMUNITARIOS	M\$	1,000
215-22-07-002 (3-20-1)	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	M\$	300
215-22-08-007 (3-20-1)	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	M\$	600
215-22-09-999 (3-20-1)	OTROS	M\$	750
215-22-02-002 (3-20-1)	VEST. ACCES. Y PRENDAS DIVERSAS	M\$	950
215-22-12-002 (3-20-1)	GASTOS MENORES	M\$	200
215-22-04-010 (1-1-1)	MAT. PARA MANT. Y REPARACION DE INMUEBLES	M\$	646
TOTAL AUMENTO DE EGRESOS			M\$ 4,446

ANÓTESE, REFRÉNDESE, TRANSCRÍBASE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



Paula Zúñiga Fuentes
PAULA ZÚNIGA FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Paula Retamal Urrutia
PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL

PRU/IDH/ARC/PZF/pgf

Distribución:

- 1) Sres. Contraloría General de la República (2)
- 2) Sres. Ministerio de Hacienda (DIPRES)
- 3) Sres. Gobierno Regional, Región del Maule
- 4) Sres. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Ministerio del Interior
- 5) Sres. Gobernación Provincial
- 6) Depto. Finanzas, Municipalidad de Parral (2)
- 7) Tesorería Municipal de Parral
- 8) Depto. Control, Municipalidad de Parral
- 9) Depto. Secplan, Municipalidad de Parral ✓
- 10) Archivo Municipalidad de PARRAL